

## COMENTARIOS

# LA PERSECUCION A MAESTROS Y SINDICALISTAS

Simultáneamente a la firma del llamado Pacto de Apaneca, suscrito por cuatro partidos políticos, se ha intensificado la persecución a los educadores y a los sindicalistas del país.

En tanto el acuerdo firmado el 3 de agosto por el Presidente de la República, los tres vicepresidentes del ejecutivo, los ministros de Defensa y Relaciones Exteriores y los representantes de ARENA, PCN, PDC y PPS, traza la perspectiva de la reconciliación nacional por medio de una serie de medidas tendientes a pacificar los ánimos, abrir espacios políticos para que se incorporen a un nuevo proceso democrático las fuerzas disidentes y se pueda reconstruir la vida económica y social de El Salvador, algunos sectores gubernamentales se dan a la tarea de hostigar a las organizaciones sindicales y al gremio de maestros aglutinados en ANDES 21 de Junio. Entre el espíritu del Pacto de Apaneca y los procedimientos de contención policiaca hay una distancia que vuelve inviable el proyecto de unidad nacional, incluso de una unidad parcial de la familia salvadoreña.

Tenemos que insistir de nuevo en algo fundamental para el sistema político: la legitimidad de quienes ostentan el gobierno solamente es ratificada por actos justos, por hechos que se sustentan en el bien común, en la obtención de un consenso diario, que, poco a poco, sin necesidad de la fuerza bruta, logre la armonía y la convivencia social. Un régimen basado en el orden de las bayonetas, los tanques, las metralletas, los operativos, los registros y cateos es un orden en crisis, debilitado en la base y proclive a generar males mayores de los que trata de solucionar. Si bien el

país vive una polarización ideológica, una confrontación real entre grupos alzados en contra del sistema económico y político y la institución castrense del Estado, ello no es motivo para acentuar y extralimitar el poder desnudo de las armas gubernamentales contra la población organizada en gremios profesionales o en sindicatos.

La represión contra los maestros y los sindicalistas viola la libertad de asociación consignada en la Carta Magna de 1962, puesta en vigencia por la Asamblea Constituyente en un intento de retornar a un Estado de Derecho, sujeto a un ordenamiento que debe ser respetado por todos los ciudadanos. El desprecio de las disposiciones constitucionales, tanto en el pasado como en el presente, es precisamente uno de los puntos de inflexión, de rompimiento del pacto social, y la base del alzamiento de las masas. No entender que la dominación sólo es posible cuando se dan márgenes de tolerancia, de aceptabilidad de parte de los dominados, es caer en el error del despotismo. Es invertir los valores de la sociedad libremente organizada y sostener que las bayonetas —por sí solas— pueden traer la paz. Semejante proposición lleva a recordar que las bayonetas sirven para todo, menos para sentarse en ellas.

Las estadísticas del Socorro Jurídico del Arzobispado y de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador muestra que de octubre de 1979 a agosto de 1982 han ocurrido graves lesiones al régimen de derechos individuales, cuya síntesis en el caso de los educadores y de los sindicalistas cabe recoger en el cuadro que sigue:



	Obreros	Maestros
Asesinados...	5,125	338
Capturados...	539	109
Desaparecidos...	1,875	72
Heridos...	793	96
Atentados y ca- teos a locales	16	11

FENASTRAS (1979-1981); ANDES y CUDI, 1982.

A los datos anteriores hay que agregar el ca-  
teo y registro de escuelas y colegios, públicos y  
privados. La destrucción de locales sindicales, el  
decomiso de equipo de oficina y otros de pro-  
piedad de entidades gremiales dedicadas a la pro-  
tección de los derechos de los trabajadores.

Un signo inequívoco de esta posición errada  
sobre los educadores es la toma militar de la Uni-  
versidad de El Salvador, en poder del alto mando  
desde junio de 1980, cuyo cierre parcial perjudica  
las labores de enseñanza en provecho de la juven-  
tud salvadoreña.

Laboratorios y equipos de experimentación  
han sufrido los estragos de la ocupación militar,  
en tanto, libros de gran utilidad se hallan a la in-

terperie, a riesgo de desaparecer junto con má-  
quinas de oficina y otros bienes patrimoniales de  
la Universidad. Mientras las aulas vacías acusan  
al gobierno, los padres de familia, las autorida-  
des del Alma Mater y los propios alumnos al-  
quilan locales privados para mantener fun-  
cionando la llamada "Universidad en el exilio"  
¿No es todo esto una paradoja, un contrasenti-  
do?.

La amenaza velada y continua contra insti-  
tuciones dedicadas al fomento y promoción de  
nuevos valores, incluso eficientes en la forma-  
ción de profesionales y técnicos, revela el grado  
de obcecamiento respecto al papel de la ciencia  
en la solución de los graves problemas naciona-  
les.

Deseamos creer en la buena voluntad del  
Pacto de Apaneca y en los esfuerzos del poder  
ejecutivo por encontrar nuevos caminos de paci-  
ficación, democratización y reconstrucción na-  
cional, pero todo se vuelve inoperante y contra-  
dictorio cuando las prácticas y métodos de los  
cuerpos de seguridad rifen con los derechos hu-  
manos y los principios de la misma Constitución  
de la República.

R. R. C.